VO B

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 23298.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES 2, 7, 9, 20, 21 Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 05/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS PARA ALUMNOS DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y EDUCACION MEDIA" CONTRATO PLURIANUAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 9 de Diciembre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 4107, de fecha 07 de diciembre de 2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mencionado Memorándum eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional, Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 5/2010 *"Adquisición de Textos para alumnos de la Educación Escolar Básica y Educación Media "Contrato Plurianual"*;

Que, según Acta de Apertura de las ofertas, de fecha 17 de noviembre de 2.010, han presentado ofertas las empresas: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., FAUSTO S.A., QUIJOTE S.R.L., INTEC S.R.L., EDITORIAL PLANISFERIO, CONSORCIO EDUCAR PARAGUAY, ATLAS REPRESENTACIONES S.A., LIBRERÍA EL LECTOR S.A. Y GRUPO SANTILLANA S.A.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 06 de diciembre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "... *por todo lo expuesto se recomienda: 1.-Desestimar la oferta presentada por LIBRERÍA EL LECTOR S.A., por presentar en forma incorrecta la garantía de mantenimiento de oferta, de conformidad a la Sección I, numeral 30 Método de Evaluación. Examen Preliminar de la Ofertas, ítem 30.2. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: inciso d) Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requerido en los*

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES 2, 7, 9, 20, 21 Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 05/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS PARA ALUMNOS DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y EDUCACION MEDIA" CONTRATO PLURIANUAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

DDL. 2.- Desestimar la oferta presentada por la firma oferente CONSORCIO EDUCAR PARAGUAY, por no contar con la experiencia solicitada en el PBC Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación, contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo facturado, en los últimos tres (3) años (2007, 2008 y 2009) equivalentes al 30% de su oferta, de conformidad con el Decreto Nº 21909/03, Articulo 60, numeral 5., 3.- Desestimar la oferta de la firma oferente QUIJOTE S.R.L., en los Lote 3 Textos de Literatura Universal y Lote 16 Textos de Psicología y Filosofía, por no cumplir los bienes ofertados con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad con el Decreto 21909/03, artículo 60, numeral 5., 4.- Desestimar la oferta de la firma oferente ATLAS REPRESENTACIONES S.A., en los Lote 10 Textos de Desarrollo Personal y Social, Lote 12 Texto de Referencia y Lote 19 Textos de Ciencias Naturales, por no cumplir los bienes ofertados con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, de conformidad con el Decreto 21909/03, artículo 60, numeral 5., 5.-Declarar desierto la adjudicación de los lotes: 1 Textos de Literatura Paraguay, 3 Texto de Literatura Universal, 4 Textos de Ciencias Sociales, 5 Textos de Comunicación, 6 Textos de Arte, 8 Textos de Matemática, 10 Texto de Desarrollo Personal y Social, 11 Textos de Recreación, 12 Texto de Referencia, 13 Textos de Historia y Geografía, 14 Textos de Economía y Gestión, 15 Textos de formación Ética y Ciudadana,16 Texto de Psicología y Filosofíu, 17 Textos de Sociología y Antropología, 18 Textos de Desarrollo Personal y Social para la Educación Media Cultural, 19 Texto de Ciencias Naturales, 22 Textos de Matemática para la Educación Media, 23 Textos de Educación Física para la Educación Media, 24 Textos de Lengua Castellana y Literatura, 25 Texto de Guaraní Ñee, 26 Textos de Lengua Inglesa y 27 Textos de Arte para la Educación Media , de conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, artículo 30, inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley, 6.- Adjudicar la Licitación Pública Nacional, Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo N°05/2010 "Adquisición de Textos para Alumnos de la Educación Escolar Básica y Educación Media, Contrato Plurianual", para el Lote 2 Textos de Literatura

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES 2, 7, 9, 20, 21 Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 05/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS PARA ALUMNOS DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y EDUCACION MEDIA" CONTRATO PLURIANUAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Iberoamericana, a la firma oferente GRUPO SANTILLANA S.A, con RUC Nº80015624-2, hasta un monto total de Gs. IVA Incluido si correspondiere 1.248.912.000 (Guaraníes IVA Incluido si correspondiere un mil, doscientos cuarenta y ocho millones, novecientos doce mil), y a la firma oferente ATLAS REPRESENTACIONES S.A., con RUC.Nº 80036446-5, para los: Lote 7 TEXTOS DE CIENCIAS NATURALES Y SALUD, hasta un monto total de Gs. IVA Incluido si correspondiere 1.485.856.008 (Guaraníes IVA Incluido si correspondiere un mil, cuatrocientos ochenta y cinco millones, ochocientos cincuenta y seis mil, ocho) Lote 9 TEXTOS DE EDUCACION FISICA, hasta un monto total de Gs. IVA Incluido si correspondiere 147.051.450 (Guaraníes IVA Incluido si correspondiere ciento cuarenta y siete millones cincuenta y un mil, cuatrocientos cincuenta) Lote 20 TEXTOS DE FISICA, hasta un monto total de Gs. IVA Incluido si correspondiere 818.940.000 (Guaraníes IVA Incluido si correspondiere ochocientos dieciocho millones, novecientos cuarenta mil) Lote21 TEXTOS DE QUIMICA, hasta un monto total de Gs. IVA Incluido si correspondiere 759.690.000 (Guaraníes IVA Incluido si correspondiere setecientos cincuenta y nueve millones, seiscientos noventa mil), de conformidad al Decreto Nº 21909/03, articulo 63, 5. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación…";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 530 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura";*

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 23298

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES 2, 7, 9, 20, 21 Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 05/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS PARA ALUMNOS DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y EDUCACION MEDIA" CONTRATO PLURIANUAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** los Lotes 2, 7, 9, 20 y 21 del llamado a Licitación Pública Nacional Programa de Apoyo Presupuestario al Sector Educativo Nº 05/2010 *"Adquisición de Textos para alumnos de la Educación Escolar Básica y Educación Media "Contrato Plurianual"*, del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

Lote	Descripción del Bien	Oferente	Precio Total en Gs. (IVA incluido si correspondiere)
2	Textos de Literatura Iberoamericana	Grupo Santillana S.A.	1.248.912.000
7	Textos de Ciencias Naturales y Salud	Atlas Representaciones S.A.	1.485.856.008
9	Textos de Educación Física	Atlas Representaciones S.A.	147.051.450
20	Textos de Física	Atlas Representaciones S.A.	818.940.000
21	Textos de Química	Atlas Representaciones S.A.	759.690.000
		TOTAL	**4.460.450.458**

2°.- **DECLARAR** desierto los Lotes 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, de conformidad al Artículo 30 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES 2, 7, 9, 20, 21 Y SE DECLARA DESIERTO LOS LOTES 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27 DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROGRAMA DE APOYO PRESUPUESTARIO AL SECTOR EDUCATIVO Nº 05/2010 "ADQUISICIÓN DE TEXTOS PARA ALUMNOS DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA Y EDUCACION MEDIA" CONTRATO PLURIANUAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

3°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 06 de diciembre de 2010.

4°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas, de esta Cartera de Estado, a suscribir los contratos correspondientes.

5°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
M I N I S T R O

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura